

Oficio No. SENPLADES-PBID-2008-95

Quito, miércoles, 08 de octubre de 2008

Señores

Empresas registradas en el Sistema Nacional de Compras Públicas

REF: Convenio de Cooperación Técnica
No Reembolsable ATN/SF- 9133.
Programa de Modernización del Sistema
de Inversión Pública.

De mis consideraciones:

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ha resuelto invitar a las Firms interesadas en participar, a fin de que presenten sus ofertas técnico-económicas para desarrollar una consultoría que permita fortalecer la recopilación de información necesaria de los programas y proyectos de inversión pública con su respectivo proceso de seguimiento y evaluación mediante el uso de sistemas de información que permitan la generación de un banco de programas y proyectos –BPP–. El presupuesto referencial es de US\$ 60.000 y el plazo de ejecución de todos los resultados esperados será de 5 meses, contados a partir de la suscripción de contrato respectivo.

Las condiciones generales del proceso son las siguientes:

1. Los pagos de los servicios de consultoría, se efectuarán con aplicación al Programa de Modernización del Sistema de Inversión Pública, ATN/SF 9133, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.
2. Por cuanto la contratación objeto de esta invitación está financiada por un Organismo Multilateral de Crédito del cual el Ecuador es país miembro, según lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el proceso de preselección, selección y contratación se sujeta a las disposiciones contenidas en el Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-9133-EC, suscrito entre el BID y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, el 8 de agosto de 2005.
3. Las propuestas, preparadas en la forma que indican los documentos precontractuales, que se adjuntan a la presente, deberán presentarse en el quinto piso de la SENPLADES, ubicada en la Juan León Mera y Av. Patria, Edificio de la CFN, quinto piso a la señorita Marisela Rivera, hasta las

10h00 del día 22 de octubre de 2008; posteriormente se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de los participantes que desearan asistir.

4. El método que se aplicará para la selección de la Consultora, será el de Calidad y Costo (SBCC)"
5. Favor informarnos por escrito a la dirección que consta al final tan pronto hayan recibido esta carta indicando:
 - a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una propuesta
6. La Comisión Técnica creada para el efecto se reserva el derecho de seleccionar y negociar el contrato o declarar desierto el concurso, en guarda de los intereses de la Entidad, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Diego Martínez Vinueza

SUBSECRETARIO DE INVERSION PUBLICA

Dirección: Juan León Mera No.130 y Av. Patria.
Edificio de la Corporación Financiera Nacional,
piso 5, Quito-Ecuador.
mrivera@senplades.gov.ec